AVISO MIPYMES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No PSAMC-003-2026

OBJETO: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PADILLA, CAUCA, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO EN LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE CUBIERTA Y EL MEJORAMIENTO DE LA FACHADA PRINCIPAL Y EL ACCESO PRINCIPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PUBLICO."**

Dando cumplimiento al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo aparte III indica "el momento en que publicará aviso en el secop, precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado"

En el cronograma del proceso se determinó la fecha para indicar si el proceso es limitado a Mipymes así:

Manifestación de interés a limitar convocatoria a Mipyme	**26-10-2026 hasta las 9:00am**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Única

La Entidad se permite indicar que no fueron recibidas solicitudes para limitar el proceso de la referencia a Mipymes colombianas; por lo anterior, el proceso no es limitado a Mipymes.

Dado en padilla Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026).

ELIAS MAURICIO GOMEZ ALEGRIA
Secretaria De Planeación, Infraestructura y Vivienda.

Proyectó: Elias Mauricio Gomez Alegria – Secretario de planeación.